

ACTA

Reunión Ordinaria a Distancia del Senado Académico Celebrada desde 13 al 19 de marzo de 2020

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO



Senado Académico
Secretaría

Javier R. Almeyda Loucil
Aida Andino Pratts
Emilio R. Báez Rivera
Lutful Bari Bhuiyan
Laura Bravo López
Ilianivette Calcaño Rivera
Carmen Campos Esteve
Yavier Caraballo Rivera^A
Delvin Caraballo Rivera
Néstor M. Carballeira Cabranes
Mayra B. Chárriez Cordero
Jorge L. Colón Rivera
Eliseo R. Colón Zayas
Gloria Díaz Urbina
Noraida Domínguez Flores
Elba A. Echevarría Díaz
Leticia M. Fernández Morales
Luis A. Ferrao Delgado
Carmen Figueroa Jiménez
Ivonne Figueroa Hernández
Ileana Galanes Rivera
Anna Georas Santos
Carlos I. González Vargas
Preciosa Guzmán Colón
Roberto A. Guzmán Hernández
Rafael L. Irizarry Odlum
Heeralal Janwa
María I. Jiménez Chafey
Mayra O. Jiménez Montano

Terry Lastra Cruz
Myrna López de Pinto
Edwin J. Martínez Hernández
María del R. Medina Díaz
Julio Y. Mercado Ávila
Vivian I. Neptune Rivera
John A. Noguerras Gantú
Daniel G. Pérez Torres
Ana H. Quintero Rivera
Lilliana Ramos Collado
Nadjah Ríos Villarini
Manuel A. Rivera Acevedo
Juanita Rodríguez Marrero
María del R. Rodríguez Orellana^E
Marina T. Rodríguez Seguí^A
José J. Rolón Ramos
Carlos J. Sánchez Zambrana
Andrés D. Santana Miranda
Janine Santiago Santiago
Alexey A. Savvinov^A
James P. Seale Collazo
Aurora M. Sotográs Saldaña
Yadiel O. Suárez Cancel
Nellie E. Torrado Pérez
Angélica Varela Llavona
Lizzette M. Velázquez Rivera
Betsaida Vélez Natal
Lcda. Carolyn Guzmán Agosto*

A: Ausente

E: Excusado(a)

FRRP: Fuera del Recinto en Gestión Oficial

*Procuradora Estudiantil, invitada permanente

Presidió: Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector

Secretaria del Senado: Dra. Claribel Cabán Sosa

Secretaria de Réconds: Sra. Yahaira Ramírez Silva

Asesor Parlamentario: Dr. Angel Echevarría Arzán

Una vez verificado el cuórum¹, la Reunión Ordinaria correspondiente a enero, febrero y marzo se celebró e forma asincrónica² en la plataforma Moodle. Los asuntos en la agenda se atendieron mediante la lectura de los documentos, foros de discusión y referendos en Moodle a partir del viernes, 13 de marzo hasta el jueves, 19 de marzo a las 12:00 p. m. La agenda fue la siguiente:

Agenda

1. Corrección y aprobación de las Actas de las siguientes reuniones:
 - a. 14 de noviembre de 2019 - Reunión Ordinaria
 - b. 5 de diciembre de 2019 - Reunión Ordinaria
 - c. 13 de febrero de 2020 - Reunión Extraordinaria
2. Preguntas sobre el Informe del Rector
3. Preguntas sobre los informes de los(as) representantes claustrales ante:
 - a. Junta Universitaria - Sen. Jorge L. Colón Rivera
 - b. Junta Administrativa - Senadores Manuel A. Rivera Acevedo y Janine Santiago Santiago
4. Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:
 - a. Asuntos Académicos – Sen. Nellie E. Torrado Pérez
 - b. Asuntos Claustrales – Sen. Carmen A. Figueroa Jiménez

¹ Cuórum:

Total de senadores:	56
Fuera del Recinto en gestión oficial:	- 0
Total:	56

Cuórum:	29
Votos necesarios para aprobar una moción:	16

² Cada senador analiza los documentos por su cuenta y vota mediante referendo electrónico para la consideración de los mismos.

- c. Asuntos Estudiantiles – Lcda. Carolyn Guzmán Agosto
- d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Rafael L. Irizarry Odlum

5. Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta para la Creación del Programa de Bachillerato en Artes en Educación con concentración en el Nivel Elemental de Kindergarten a Sexto Grado, de la Facultad de Educación – Sen. Nellie E. Torrado Pérez
6. Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Arte-Diseño y Contextos de Intervención, de la Facultad de Humanidades en conjunto con la Escuela de Arquitectura – Sen. Nellie E. Torrado Pérez
7. Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta para crear una Concentración Menor en Estudios de Mujer y Género, de la Facultad de Estudios Generales – Sen. Nellie E. Torrado Pérez
8. Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Artes con Concentración en Música del Departamento de Música, de la Facultad de Humanidades – Sen. Nellie E. Torrado Pérez
9. Preguntas al Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre enmienda al Reglamento del Senado Académico para incluir en las funciones del Comité de Asuntos Académicos la evaluación de las solicitudes para la otorgación de grado póstumo – Sen. Rafael L. Irizarry Odlum
10. Preguntas al Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre las Normas para la Otorgación de Grado Póstumo – Sen. Rafael L. Irizarry Odlum
11. Clausura

Senado Académico
Secretaría

La reunión ordinaria correspondiente a enero, febrero y marzo se celebró de forma asincrónica en la plataforma Moodle. La discusión de la agenda fue mediante foros a partir del viernes, 13 de marzo, hasta el miércoles, 18 de marzo a las 12:00 p. m. Las votaciones fueron mediante referendos electrónicos que comenzaron el lunes, 16 de marzo y finalizaron el jueves, 19 de marzo a las 4:30 p. m.

Punto núm. 1: Corrección y aprobación de las Actas de las siguientes reuniones:

a. 14 de noviembre de 2019 - Reunión Ordinaria

El Acta de la Reunión Ordinaria del 14 de noviembre de 2019, se colocó en la plataforma Moodle. Se presentaron correcciones a la Secretaría del Senado, las cuales fueron acogidas. Al no haber correcciones mayores, el Acta se dio por recibida. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 52
En contra: 0

b. 5 de diciembre de 2019 - Reunión Ordinaria

El Acta de la Reunión Ordinaria del 5 de diciembre de 2019, se colocó en la plataforma Moodle. Se presentaron correcciones a la Secretaría del Senado, las cuales fueron acogidas. El Acta se dio por recibida sin oposición. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 49
En contra: 0

c. 13 de febrero de 2020 - Reunión Extraordinaria

El Acta de la Reunión Extraordinaria del 13 de febrero de 2020, se colocó en la plataforma Moodle. Se presentaron correcciones a la Secretaría del Senado, las cuales fueron acogidas. El Acta se dio por recibida sin oposición. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 49
En contra: 0

Punto núm. 2: Preguntas sobre el Informe del Rector

El Informe del Rector se colocó en la plataforma Moodle. En el foro se formularon las siguientes preguntas y/o comentarios al Informe:

• **Página 1**

- Un senador solicitó una tabla, similar a la Tabla 1, de las Secciones Ofrecidas Pasados Tres Semestres, pero de los estudiantes graduados. El decano de Estudios Graduados e Investigación respondió que se va a preparar la Tabla solicitada y se presentará en la próxima reunión.
- ¿Qué criterios, además del presupuestario, se tomaron en cuenta para la eliminación de sesiones?
- ¿Cuáles fueron las directrices específicas a las facultades para la eliminación de sesiones?
- ¿Existe alguna circular o documento escrito al respecto que se nos pueda facilitar a los/as senadores/as?

• **Página 2**

- En el primer párrafo de la segunda página del informe cita: "El efecto neto de abrir y cerrar secciones resultó en una disminución de solo 98 secciones". Un senador estudiantil señaló que el "solo" de la oración debe ser eliminado, ya que parece que es un logro cerrar 98 secciones. Señaló, además, que espera que no sea la filosofía del Decanato de Asuntos Académicos ni de la Rectoría. De serlo, el recinto enfrentaría severos problemas.

• **Página 3**

- ¿Cómo se llevará a cabo la coordinación de trabajos para apoyar el área sur entre el Comité de Enlace Región Sur nombrado y los distintos Comités de Trabajo o Solidaridad creados en las facultades?
- Se mencionan las comunicaciones emitidas hasta el 12 de marzo relacionadas con el coronavirus. Sin embargo, el viernes, 13 de marzo de 2020, el Rector emitió una comunicación titulada *Plan para la Continuidad Académica ante la Posibilidad de que surjan Casos de Influenza, Micoplasma y Coronavirus (Covid-19) en nuestro recinto*. Luego de esta comunicación, los docentes han recibido múltiples comunicaciones de varias fuentes con relación a lo que se espera sucediera la semana del 16 al 23 de marzo. Por tal razón, surgen las siguientes preguntas:
 1. ¿Cuándo se volverán a ofrecer los cursos?
 2. ¿Qué documentación deberá guardar el docente como evidencia de la labor académica?
 3. En caso de los cursos que están inscritos como presenciales, ¿podrá el docente ofrecer un 25% del curso en modalidad alterna sin certificarse? Esto permitiría, que el docente tenga cerca de cuatro semanas para completar la certificación.
 4. ¿Cuándo se espera se emita un nuevo calendario académico?

-
5. Algunas instituciones en Estados Unidos han optado por ofrecer el resto del semestre en línea. ¿Se está considerando esto en la Universidad de Puerto Rico? ¿Cuándo se espera que se notifique?
 6. Varios profesores entienden que no se ha resuelto la forma de poder ofrecer exámenes a distancia garantizando la honestidad intelectual. ¿Qué mecanismos, si alguno, tiene disponible el docente para garantizar la honestidad intelectual al ofrecer exámenes en Moodle? ¿Cómo se le dejará saber a los docentes esta información?
 7. ¿Tiene el Recinto datos sobre el acceso a tecnología y a la Internet que tienen los estudiantes que están matriculados actualmente? ¿Tiene datos sobre los docentes?

- **Página 4**

- Dado que se han autorizado nombramientos docentes de convocatorias que databan del 2016, una senadora preguntó si, ¿corresponde esta autorización a la evaluación que se estaba haciendo en Presidencia relacionada con el aumento de 3% en plazas docentes por recinto? El señor rector, en reunión de noviembre 2019, le indicó al pleno que estaba esperando dichas recomendaciones de Presidencia, por lo que desean conocer si ya se recibieron las mismas. De no ser así, se preguntó, ¿cómo la Oficina del Rector puede colaborar con el asunto de nombramientos docentes que se dejaron pendientes por asuntos de veda electoral o presupuestario?

- **Página 6**

- En ese renglón no se menciona quién es la persona que ha sido nombrada como coordinadora de proyecto a cargo de la Alianza entre la UPR y Departamento Educación.
- Una senadora expuso que los medios de salida son tan importantes como la estabilidad estructural. Sin embargo, señaló que las oficinas del DEGI no tienen un segundo medio de salida en caso de emergencia, por lo que recomendó que se evalúen todos los edificios universitarios para garantizar el cumplimiento de las especificaciones del código de construcción y garantizar la seguridad de nuestra comunidad académica.
- Un senador presentó como preocupación, el que a los investigadores solo se les liberarán dos créditos si no tienen una subvención externa o institucional, por lo que es un asunto que el *Comité Conjunto de Asuntos Claustrales y Reglamento y Ley Universitaria que elabora normas dirigidas a asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del personal docente*, debe presentar esto en su informe al pleno del Senado.

-
- Se presentó una moción a los efectos de no dar por recibido el informe del rector y que sea considerado en una reunión presencial. Se realizó un referendo para considerar la moción. Concluido el referendo, no recibió la participación mínima de 29 votantes que se requerían para llegar a acuerdos en la reunión, ya que solo hubo 26 votantes. No obstante, el señor rector contestó a esta petición en el foro de Moodle, lo siguiente: "Le adelanto que independientemente del resultado en torno a su moción, es mi interés que, efectivamente, discutamos el asunto de las secciones en sesión presencial, y que podamos tenerla en el mes de abril."

Finalizadas las preguntas, el Informe del Rector se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 41
En contra: 11

Punto Núm. 3: Preguntas sobre los informes de los(as) representantes claustrales ante:

a. Junta Universitaria - Sen. Jorge L. Colón Rivera

El Informe del representante claustral ante la Junta Universitaria y los anejos se colocaron en la plataforma Moodle.

Se presentó una moción para que se enmiende el Anejo 4 del Plan de Reclutamiento a los efectos que se permita a la Facultad de Estudios Generales la autonomía en la distribución y asignación de las plazas que se le han de crear en este plan de reclutamiento. El representante claustral ante la Junta respondió que la moción de enmienda no procede porque ese anejo del informe solo informaba cuál era el documento al momento de esa reunión y cuándo se redactó el informe al Senado. El Plan de Reclutamiento es un documento oficial del Recinto que se envió a Administración Central, por lo que le corresponde a Rectoría y al Decanato de Asuntos Académicos enmendarlo. Como sugerencia, le indicó al senador que envíe una comunicación a las instancias correspondientes con sus señalamientos.

Al no haber más preguntas, el Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 52
En contra: 1

b. Junta Administrativa – Senadores Manuel A. Rivera Acevedo y Janine Santiago

El Informe de los representantes claustrales ante la Junta se colocó en la plataforma Moodle. Al no haber más preguntas, el informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 49
En contra: 1

Punto Núm. 4: Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:

a. Asuntos Académicos – Sen. Nellie E. Torrado Pérez

El Informe del Comité de Asuntos Académicos se colocó en la plataforma Moodle. Al no haber preguntas, el Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 52
En contra: 0

b. Asuntos Claustrales – Sen. Carmen Figueroa Jiménez

No se presentó informe del Comité de Asuntos Claustrales.

c. Asuntos Estudiantiles – Lcda. Carolyn Gumán Agosto

El Informe del Comité de Asuntos Estudiantiles se colocó en la plataforma Moodle. Al no haber preguntas, el Informe se dio por recibido.

A favor: 49
En contra: 1

d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Rafael Irizarry Odlum

El Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria se colocó en la plataforma Moodle. Se presentaron las siguientes preguntas:

- Un senador estudiantil señaló que, en reunión extraordinaria del 13 de febrero de 2020, se aprobó que se refiriera al Comité de Reglamento y Ley Universitaria la Política de Implementación del Protocolo de Sana Convivencia en el Recinto, para su análisis a pesar de haber recibido el informe del Comité Ad Hoc y haber tenido un

Educación con Concentración en el Nivel Elemental, de la Facultad de Educación.”

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

No hubo preguntas al Informe. La moción fue aprobada por unanimidad.³ El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 52
En contra: 0

Punto Núm. 6: Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Arte-Diseño y Contextos de Intervención, de la Facultad de Humanidades en conjunto con la Escuela de Arquitectura – Sen. Nellie E. Torrado Pérez

Senado Académico
Secretaría

El Informe Ejecutivo y la Propuesta fueron colocados en la plataforma Moodle. La recomendación del Comité fue:

“Aprobar la Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Arte-Diseño y Contextos de Intervención, de la Facultad de Humanidades en conjunto con la Escuela de Arquitectura.”

No hubo preguntas al Informe. La moción fue aprobada por unanimidad.⁴ El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 52
En contra: 0

Punto Núm. 7: Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta para crear una Concentración Menor en Estudios de Mujer y Género, de la Facultad de Estudios Generales – Sen. Nellie E. Torrado Pérez

El Informe Ejecutivo y la Propuesta fueron colocados en la plataforma Moodle. La recomendación del Comité fue:

“Aprobar la Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Estudios de Mujer y Género, de la Facultad de Estudios Generales.”

³ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 62, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

⁴ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 63, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

No hubo preguntas al Informe. La moción fue aprobada por unanimidad.⁵ El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 52
En contra: 0

Punto Núm. 8: Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Artes con Concentración en Música del Departamento de Música, de la Facultad de Humanidades – Sen. Nellie E. Torrado Pérez

El Informe Ejecutivo y la Propuesta fueron colocados en la plataforma Moodle. La recomendación del Comité fue:

“Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Artes con Concentración en Música del Departamento de Música, de la Facultad de Humanidades.”

Senado Académico
Secretaría

No hubo preguntas al Informe. La moción fue aprobada por unanimidad.⁶ El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 52
En contra: 0

Punto Núm. 9: Preguntas al Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre enmienda al Reglamento del Senado Académico para incluir en las funciones del Comité de Asuntos Académicos la evaluación de las solicitudes para la otorgación de grado póstumo – Sen. Rafael L. Irizarry Odlum

El Informe del Comité se colocó en la plataforma Moodle. El Cuerpo acordó:

“Considerar, en la reunión ordinaria de abril, la propuesta presentada por el Comité de Reglamento y Ley Universitaria a los fines de enmendar el Reglamento del Senado Académico.

La enmienda propone incluir en las funciones del Comité de Asuntos Académicos la función de evaluar las solicitudes para la otorgación de grados póstumos.”

⁵ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 64, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

⁶ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 65, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

El resultado de la votación electrónica a la moción anterior fue:⁷

A favor: 51
En contra: 1

Punto Núm. 10: Preguntas al Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre las Normas para la Otorgación de Grado Póstumo – Sen. Rafael L. Irizarry Odlum

El Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre las Normas para la Otorgación de Grado Póstumo se colocó en la plataforma Moodle. A través, del foro en dicha plataforma, se presentó una moción a los fines de enmendar el inciso 4 del procedimiento en la propuesta del comité para que lea:

"4. El grado se otorgará en una futura colación de grados del Recinto una vez sea aprobado por el Senado Académico. Se hará entrega del mismo a la persona que en representación de la familia asista a estos actos".

La moción enmendada fue aprobada. El resultado de la consulta fue:

A favor: 32
En contra: 2

Además, se presentó una enmienda a los efectos de que se añada el inciso presente en el Reglamento del Recinto de Ciencias Médicas a nuestra Política, luego del punto número 3, para que lea:

"Cuando los candidatos a grado póstumo no reúnen los requisitos para ser considerados como tales, el Rector del Recinto de Río Piedras tendrá la potestad de otorgar la concesión del grado, mediando petición y carta explicativa del Decano de la Facultad concertada".

El resultado de la votación de la moción de enmienda fue:

A favor: 29
En contra: 5

Una vez consideradas las mociones de enmiendas al documento, el Cuerpo acordó:

⁷ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 66, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

"Que la Normativa para la Otorgación de Grado Póstumo, según enmendada, entrará en vigencia una vez se apruebe la enmienda al Reglamento presentada en la Certificación Núm. 66, Año Académico 2019-2020."

El resultado de la votación electrónica fue:⁸

A favor: 50
En contra: 2

Punto Núm. 11: Clausura

Los trabajos de la presente sesión se clausuraron el 19 de marzo de 2020, las 4:30 p. m.

Senado Académico
Secretaría


Yahaira Ramírez Silva
Secretaria de Récord

Certifico correcto:


Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado Académico
Según aprobado el 17 de abril de 2020.

⁸ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 67, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.